

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo"

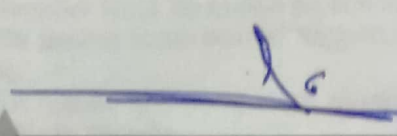
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 16:00 del día 17 del mes de Febrero de 2022, el (los) C.C., Lic. Adrián Salgado Lievanos, me (nos) constituí (mos) en la oficina Regional III de Toluca ubicada en Urawua esquina con Tollocan al interior de Servicios Administrativos para supervisión de la oficialía de Villa Victoria 01, encontrándose presentes el /la Oficial del Registro Civil el Lic. En C.P Y A.P. J. Guadalupe Arriaga López de Villa Victoria 01 y con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Enero a Diciembre 2020

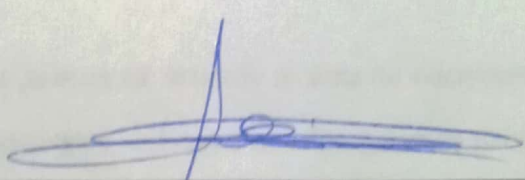
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 1111 actas de Nacimiento
2. 13 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 117 actas de Matrimonio.
5. 203 actas Defunción.
6. 16 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 17 del mes Febrero de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. EN C.P Y A.P. J. GUDALUPE ARRIAGA LÓPEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL TEMOAYA 01




LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS

SUPERVISOR
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

2021. "Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, siendo las 12:30 pm. del día 22 del mes de enero de 2022, **M. en D. Noé Sánchez González**, nos constituimos en la calle Lázaro Cárdenas s/n, colonia centro Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Villa Victoria 01** encontrándose presente el **Lic. J. Guadalupe Arriaga López**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día **22** del mes **Febrero** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe,


LIC. J. GUADALUPE ARRIAGA LOPEZ.
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR.